

Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO

2209

0 1 OCT. 2025

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora Marcela Tovar Thomas, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.695.982, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico, código 0100, grado 23, de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora Marcela Tovar Thomas, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.695.982 en el empleo denominado Director Técnico, código 0100, grado 23, (número interno 000088) de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora Marcela Tovar Thomas.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

O 1 OCT. 2025

44

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Elaboró: Johnny Alexander Díaz Murcia - Contratista Grupo de Gestión Humana

Edna Melissa González Carreño. – Coordinadora Grupo de Gestión Humana Edgar Hernando Suarez Vega. – Contratista Secretaría General Revisó:

Aprobó:

Rosa María Bohórquez Ortegón. - Secretaria General (E)